MONOGRAFÍAS FILATÉLICAS 30



Chasqui "cristianizado" con corneta de aviso, cruz y enseña de tafetán blanco en la cabeza, crucifijo al cuello, bolsa de lana para las cartas (con la leyenda "Despacho a Su Mag. el Rey"), sandalias de 'correon', perro y vara de apoyo y para ahuyentar fieras. Obra del artista del 'mail art' © Luigi Cuchillo (2018), a partir de la obra original de Felipe Guamán Poma de Ayala (1615).

LOS CHASQUIS EN LOS VIRREINATOS DE PERÚ Y NUEVA GRANADA

Eugenio de Quesada Diciembre 2018 I término chasqui, originario de la lengua quechua, denominaba en la América precolombina a los legendarios correos del Inca. Los chasquis hacían posible un excepcional sistema de comunicación, que se extendió a través de una vasta red de caminos y senderos de más de 23.000 kilómetros¹, denominada *Qhapaq Ñan*, el Camino Principal Andino (llamado también Camino del Inca o Camino Real), reconocido oficialmente como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco (Naciones Unidas).

Este sistema de comunicación, basado en los chasquis, trascendía las fronteras del Imperio Incaico, llegando por el norte al territorio de los Pastos (en la actual Colombia), y por el sur hasta Buenos Aires y Chile.

Durante la Conquista, el hallazgo de tan extraordinario sistema de comunicación causó sorpresa y admiración en los españoles, que *cristianizaron* a los chasquis, incorporando al menos parte de esta eficaz red de correo indígena (como el uso de caminos o senderos del Imperio Inca y de algunos de los mensajeros indios que tan bien los conocían) al servicio de la Corona. "Cuando en la tercera década del siglo XVI los españoles extendieron sus conquistas al occidente del continente sudamericano", relata un destacado viajero alemán², "encontraron, para su sorpresa y asombro, así en la costa como en las alturas interandinas, una civilización en pueblos y ciudades grandes, que contaba con un gobierno monárquico", en donde destacaban "amplios caminos de miles de kilómetros, y un bien organizado servicio de correos y postas".



El Qhapaq Ñam, Camino Real Inca, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco.

Los españoles "volvieron la mirada a los chasquis como solución de comunicación rápida", para lo que "sería necesario contratar a los corredores", por lo que la familia Galíndez de Carvajal, como Correos Mayores de Yndias, "organizaron a los chasquis, a los que llamaron chasqueros"³. Entre las causas del ulterior declive del sistema de correo servido por chasquis, destaca el doble engaño al que fueron sometidos los correos indígenas: tanto por quienes les inducían a conducir cartas eludiendo el pago de la tasa mientras les abonaban una remuneración ínfima, como porque "los españoles estafaron a los mensajeros, pues no les pagaban lo prometido, como consta en numerosos reclamos judiciales"⁴, provocando "el decaimiento del interés de los indios".

Entre los primeros "en solicitar el restablecimiento del servicio fue el oidor de Charcas don Juan de Matienzo, quien pidió comunicación rápida entre Lima, Cuzco y Charcas en 1567", llevándose a cabo por iniciativa del virrey don Francisco de Toledo, quien en 1579 informaba al Rey de que, tras las incursiones piratas, "ha sido

¹ Datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Website: http://whc.unesco.org/en/decisions/34

² TSCHUDI, Johann Jakob von: "Los topónimos en el Perú. Una contribución onomasiológica". De 'Zetschrift für Wissenschaftlichen Geographie', tomo V, págs. 349 y 350. Trad. Marco Ferrell Ramírez. Ed. Peter Kauliche. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Viena/Lima, 1885/2001.

³ Op. Cit en nota 2.

⁴ Op. Cit en nota 2.

forzoso tener puestos chasques por estas costas para tener el aviso con presteza, que es la manera de postas a que estaban acostumbrados en tiempos de sus Incas", a los cuales el virrey consideraba "tan precisamente necesarios en los negocios"⁵.

Los chasquis son, "probablemente, la institución más famosa del antiquo Perú y, más exactamente de los Incas⁷⁶, hasta el punto de que "la iconografía nacional está poblada de imágenes de fuertes hombres corriendo por los caminos andinos y soplando con fuerza el caracol (pututu), cuyo sonido anunciará su llegada al siguiente chasqui". Hay prestigiados historiadores que sostienen que "no fue una invención incaica el sistema de los chasquis", señalando como antecedentes los dibujos mochicas: "En numerosos ceramios pintados hallados en las tumbas de Moche pueden verse a mensajeros, representados con alas y cabeza de pájaro, portando mensajes en bolsitas, e incluso con una voluta saliendo de la boca, indicando así un recado verbal"7.

Los chasquis del Inca eran jóvenes especialmente dotados para correr, que se desplazaban a gran velocidad a través de caminos en cordilleras y llanos, sorteando obstáculos y cruzando puentes, siendo una



"SON 300 PESOS (...) CHASQUE" ("Son 300 pesos, los 220pesos y 6 reales (...) a Dª. Isabel de Saavedra = Chasque). Presidencia de don Antonio Manso Maldonado (1724-1731). Carta (sin envuelta) de 14 de diciembre de 1725, con origen Santafé. Fuente: Eugenio de Quesada.

parte esencial de la cultura incaica. "Los chasquis eran escogidos entre los más jóvenes y fuertes porque su trabajo era muy rudo y cada pueblo debía dotar de mensajeros para su tránsito en su jurisdicción"⁸.

Las estimaciones sobre su número oscilan desde los datos oficiales de la Corona de finales del siglo XVI, según los cuales había "de quinientos a seiscientos indios", como reza una real cédula del rey Felipe II de 1593, hasta los "más de mil chasquis", que indicaba el cronista don Juan de Velasco, casi dos siglos más tarde, en la segunda mitad del siglo XVIII.

El sistema de mensajeros a cargo de chasquis fue, probablemente, la única organización de la cultura incaica de la que se sirvió la Corona española, al menos en parte, tras la Conquista. Aunque

⁵ LEVILLIER, Roberto: "Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú, su vida, su obra (1515–1582)". Carta a Su Majestad del Virrey del Perú don Francisco de Toledo. Lima, 17 de noviembre de 1579. Ed. Porter Hermanos. Buenos Aires, 1935-1940.

⁶ GARGUREVICH REGAL, Juan: "La comunicación imposible. Información y comunicación en el Perú (siglo XVI)". Ed. Fondo Editorial de la Universidad Mayor de San Marcos. Lima, 2002.

⁷ Op. Cit en nota 6.

⁸ Op. Cit en nota 7.

no está acreditado que existiera continuidad entre los chasquis del Inca y los de la Corona, sí parece razonable que el Correo Mayor de Yndias utilizase a los chasquis para establecer la base del precario sistema postal creado por los españoles en el Virreinato del Perú y, más tarde, en el Nuevo Reino y el Virreinato de Nueva Granada, casi hasta la proclamación de la República de la Gran Colombia.

Que una parte considerable del presente estudio de los chasquis del Virreinato de Nueva Granada esté dedicado a los chasquis del Imperio Incaico y del Virreinato de Perú, es obligado. Ello se debe a que, tanto el camino real incaico como las rutas de chasquis del Inca, se extendían por el norte hasta el Virreinato de Nueva Granada, alcanzando el territorio de los Pastos (actualmente Pasto, en el Departamento de Nariño, al sur de la hoy República de Colombia). El territorio de la Nueva Granada estuvo adscrito jurisdiccionalmente al Virreinato del Perú (dependiendo el presidente del Nuevo Reino de Granada del virrey del Perú), por lo que los chasquis peruanos no son solo antecesores de los neogranadinos, sino que antes del Virreinato de Nueva Granada fueron partes de un todo.

Del chasqui prehispánico al chasqui cristianizado



Hatun chasqui (postillón principal) del Inca, tocando el pututu y portando el quipu, obra de Felipe Guamán Poma.

El chasqui prehispánico, que portaba una pluma en la cabeza en señal de su dignidad y el respeto del que era merecedor, trasmitía verbalmente mensajes breves, que memorizaba, e información numérica, que almacenaba en un singular archivo de datos llamado quipu, además de transportar objetos en una mochila. Las grandes distancias que cubrían eran posibles gracias a un eficaz sistema de relevos —avisando de su llegada al chasqui haciendo sonar una caracola marina llamada pututu (caracola) o la guaylla quipa (trompeta)—, mantenido mediante una amplia red de postas situadas en los tampu (tambos) y chasquiwasi (bohíos donde se alojaban los chasquis).

Existieron dos tipos de chasqui, según relata el primer y gran cronista mestizo⁹: los *hatun chasqui*, que además de mensajes trasladaban objetos, a lo largo de una jornada completa de marcha, siendo descritos como postillones del correo incaico; y los *churu mullo chasqui*, que transportaban a gran velocidad caracoles vivos y pescado fresco en su mochila, siendo relevados cada media legua. Todo ello condicionado en cierta forma por la idealización que de la cultura incaica mostraron en sus

escritos los primeros autores *románticos* mestizos como Guamán Poma o el Inca Garcilaso.

En el chasqui cristianizado por los españoles, la cruz y el pendón en la frente sustituyó a la pluma quitasol blanca (que los identificaba), además del llevar un crucifijo al cuello. En lugar de *quipu* portaba una bolsa para las cartas, sujeta a la muñeca. Una corneta sustituyó al *pututu*, para dar aviso

⁹ GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe: "Nueva Crónica y Buen Gobierno". Ed. Siglo Veintiuno Editores. Edición facsimilar. Buenos Aires, 1613/1980.

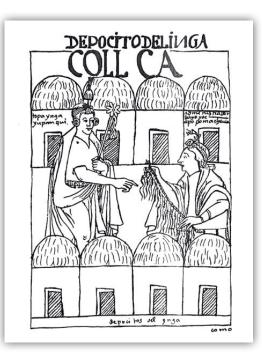
al relevo. Y un perro le servía de ayuda y protección, en lugar de la *chanbi* (porra) y la *uaraca* (honda) que portaban sus antecesores. El término chasqui, que durante los primeros siglos de la América hispánica se reservaba a los correos indígenas, perduró casi hasta la independencia de España a principios del siglo XIX, y se mantuvo como un vocablo genérico para denominar a mensajeros y propios, aunque además de indígenas fuesen mestizos, mulatos o negros libres¹⁰.

El 'Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Coloniales o América' ¹¹, definía en 1789 al chasqui, como "Correo de a pie, que viaja con diligencia [rapidez] llevando las cartas y otras cosas en un cuévano [mochila] que cargan a la espalda, y que asegura metiendo los brazos por dos asas de cuerda, como hacen las pasiegas". El autor del diccionario, don Antonio de Alcedo, refiere la etimología del término: "el nombre chasqui es de la lengua quechua, y era el que daban los indios a sus correos de donde lo tomaron, y conservan los españoles, y se extendió hasta el Reyno de Tierrafirme, y otras partes", aunque no se ha podido acreditar una vinculación directa de los chasquis precolombinos con los del sistema postal del Virreinato.

Escasez de estudios sobre la historia postal chasqui

El chasqui es hoy, especialmente en Perú, pero también en buena parte de la América hispana, una figura histórica muy popular, sumamente querida y respetada, y el entrañable protagonista de una institución que representa la esencia misma de la cultura indígena. Pese a ello, o quizá precisamente por la veneración de la que son objeto, no existen estudios en profundidad que permitan conocer cómo era realmente esta legendaria institución indígena y cuál fue su verdadera aportación al Correo de la Corona española en la América colonial.

Este estudio, realizado desde un doble enfoque historiográfico y postal, recupera la figura de los chasquis, en el Nuevo Reino y el Virreinato de Nueva Granada, con especial atención a su presencia y actividad en los territorios de la actual Colombia, en el ámbito de la historia postal. Para ello, profundiza en los antecedentes de los chasquis, antes y después de la Conquista, desde el Imperio Inca hasta la consolidación del Perú colonial.



Control de mercancías en las collcas (almacenes) incaicas mediante el quipu, según Guamán Poma.

Los resultados de esta investigación demuestran la inequívoca dependencia de los chasquis de la Renta del Correo, excluyendo a aquellos que conducían cartas fuera de valija. Tanto por la eventual incorporación de primigenios chasquis incaicos a la conducción de cartas ya en la Conquista, como por la obligatoriedad del pago de la tasa al Correo Mayor de Yndias por parte de los chasquis,

¹⁰ Real cédula del rey Felipe II promulgada el 22 de septiembre de 1593, en San Lorenzo (El Escorial, Madrid). Archivo de Indias, Sevilla.

¹¹ DE ALCEDO, Antonio. "Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Coloniales o América". Tomo V, p. 54. Ed. Imprenta de Manuel González. Madrid, 1789.



"CON CHASQUI"
Presidencia provisional a cargo de la Real Audiencia de Santafé
(1724-1731). Carta de 18 de junio 1731 (recibida el día
siguiente), circulada de Villa de Leiva a Socorro. Fuente:
Colección Eugenio de Quesada.

en la colonia. Se presta especial interés a la prohibición expresa de que condujesen cartas fuera de valija, con la excepción de que se realizara en rutas no cubiertas por las carreras de los correos ordinarios o extraordinarios, o que el porteo fuese entre poblaciones en las cuales no había estafeta de correo. Lo que supone una transposición casi literal a la América colonial de la regulación existente en la metrópoli para la utilización de propios en el transporte de correspondencia. Y es que el correo particular había proliferado en la Nueva Granada, ante el desinterés inicial del Correo Mayor de las Yndias por extender el sistema de conducción de cartas y encomiendas, que sí había implantado en el Virreinato del Perú.

Antecedentes de los chasquis en Tahuantinsuyo (Imperio Inca)

Las referencias históricas a los chasquis se remontan a la época de la Conquista. En la América prehispánica, "chasqui llamaban a los correos que había puestos por los caminos para llevar con brevedad los mandatos del rey [Inca, primero, y de España tras la Conquista], y traer las nuevas y avisos que por sus reinos y provincias, lejos o cerca, hubiese de importancia", según relataba en 1609 el Inca Garcilaso de la Vega¹², quien explica la etimología del vocablo: "Llamáronles chasqui, que quiere decir "trocar, o dar y tomar", que es lo mismo, porque trocaban, daban y tomaban de uno en otro, los recaudos [recados] que llevaban", aclarando que "no les llamaron *cacha*, que quiere decir mensajeros, porque este nombre lo daban al embajador o mensajero propio que personalmente iba de un príncipe a otro, o del señor al súbdito". Estructura organizativa y asignación de funciones que recuerda a los *mandaderos* españoles de Alfonso X el Sabio.

Las antiguas carreras de postas de chasquis "tenían, a cada cuarto de legua, cuatro o seis indios mozos y ligeros, los cuales estaban en dos chozas [antecedentes precolombinos de las paradas de postas, llamadas tambos o *chaskiwasi*¹³], para repararse de las inclemencias del cielo", si bien estudios posteriores cuestionan la distancia entre tambos e, incluso, descartan la equivalencia de la distancia que medía una legua en tiempos de la Conquista¹⁴.

La práctica totalidad de historiadores e investigadores coinciden en señalar que el sistema

¹² SUÁREZ DE FIGUEROA, Gonzalo (Inca Garcilaso de la Vega). "Comentarios Reales". Ed. Pedro Crasbeeck. Lisboa, 1609.

¹³ Reinaldo Andrés Moralejo (en "Camino-Tambo-Chaskiwasi"), indica que "en los tambos residían varias personas y se encargaban de la producción de bienes, administración local, actividades ceremoniales y militares y explotación de recursos según las necesidades del Imperio (Hyslop 1992)", mientras que "los chaskiwasi eran moradas más chicas ubicadas a distancias más cercanas que los tambos, podían albergar hasta cuatro personas y servían de refugio a los transeúntes y mensajeros (Coros Cantín y Coros Villca 1999)".

¹⁴ MORALEJO, Reinaldo Andrés: "Camino-Tambo-Chaskiwasi. El Qhapaq Ñan a través de las fuentes etnohistóricas andinas". De 'Revista Haucaypata', núm. 5, diciembre de 2012. Ed. Investigaciones Arqueológicas de Tahuantynsuyo, págs. 62 a 81. Lima, 2012.

de comunicación que mantenían los chasquis incaicos en la red de caminos del Qhapaq Ñan fue la base sobre la cual se asentó el sistema de correo colonial, si bien "hay pocos registros de los chasquis"15. un hecho generalmente reconocido y constatado que "los Correos Mayores de Yndias [en los Virreinatos del Perú] y Nueva España se basaron en los sistemas de correo precolombinos de los incas y los aztecas", aprovechando que "ambas culturas, antes de la llegada de los españoles, tenían una amplia red de caminos que, además de servir como vías para el comercio y las personas, acogían un sistema de correo", pues



"CHASQUI" (al dorso) Virreinato de don Pedro Messía de la Cerda (1761-1772). Carta de 5 de agosto de 1770 (recibida el 25 de agosto), circulada de Ocaña a Santafé. Fuente: Colección Eugenio de Quesada.

mientras entre los aztecas "el encargado de llevar las noticias por lo largo y ancho del imperio era el *paynamis* [o *paynani*]", en el Imperio Inca "esta responsabilidad era del chasqui"¹⁶.

En un contexto dotado de una de las geografías más difíciles del planeta y con una población estimada en cerca de diez millones de habitantes, afirma Bonilla, "los caminos y los chasquis fueron fundamentales para articular ese colosal espacio, y para informar a los gobernantes y las diversas jefaturas étnicas".

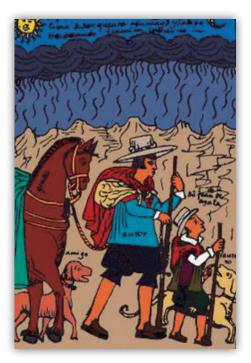
Adscripción de los chasquis al Correo Mayor de Yndias

El papel eminentemente postal de los chasquis en la América colonial ha sido históricamente objeto de numerosas alusiones y de diversas conjeturas, pero es muy poco lo documentado al respecto hasta la fecha. De ahí la importancia del hallazgo y análisis de documentos que, ahora sí, permiten adscribir inequívocamente los chasquis a la Renta del Correo, tanto en el Virreinato del Perú como en el de Nueva Granada (cuyo territorio ocupa hoy Colombia, además de Ecuador, Venezuela, Panamá), así como en la Capitanía General de Chile y, especialmente, en el ulterior Virreinato del Río de la Plata.

Aunque los chasquis del Imperio Inca llegaban hasta el sur de la actual Colombia y son la génesis del correo indígena desde la sede del Correo Mayor de Yndias en Lima, el presente estudio está dedicado a los chasquis *colombianos*, siendo este artículo una primera aproximación (que se desarrollará en el libro que prepara el autor), en la que se muestran y describen la práctica totalidad de las cartas inequívocamente auténticas conducidas por chasquis en el Virreinato de Nueva Granada, que hacen mención expresa a su intervención en las cubiertas o el contenido de estos sobrescritos.

¹⁵ BONILLA, Heraclio: "Chasquis, pioneros del Correo en América". De 'El Correo en Colombia. Tomo I, 1500-1900: Los orígenes: de la mula al telégrafo', págs. 20 y 21. Ed. Publicaciones Semana. Bogotá, 2013.

¹⁶ COTE, Jorge: "El Correo Imperial". De 'El Correo en Colombia, tomo I, 1500-1900: Los orígenes: de la mula al telégrafo', pág. 16. Ed. Publicaciones Semana. Bogotá, 2013.





Felipe Guamán Poma de Ayala viajando a Lima, acompañado por su hijo Francisco y llevando su crónica, y retrato de Gonzalo Suárez de Figueroa, conocido como el Inca Garcilaso de la Vega.

Una aportación a la historia postal colombiana (recuérdese que el territorio de la Presidencia de Nueva Granada y Nuevo Reino de Granada dependió jurisdiccionalmente del Virreinato del Perú hasta ser reconocida como Virreinato), realizada desde el profundo respeto a la excepcional figura del chasqui, tan legendaria como entrañable, originaria de la cultura incaica en el Perú y cuya denominación se extendió a los correos de otras etnias indígenas en la Nueva Granada, la cual constituye la base y el pilar fundamental del Correo en Colombia y, por ende, de la comunicación en el Virreinato de Nueva Granada y el resto de la América colonial.

El sistema de relevos de los correos indígenas

El sistema de relevos de los chasquis, que les permitía cubrir largas distancias en cortos periodos de tiempo, ha sido relatado por diversos autores, algunos contemporáneos de los primeros chasquis cristianizados, pero son notables las diferencias en las descripciones que han llegado a nuestros días.

La primera descripción del singular sistema de relevos de los chasquis se debe al gran cronista mestizo de la cultura incaica don Felipe Guamán Poma de Ayala: "Estos *chasqueros* gobernaban [el servicio de correo de] este reino y eran hijos de *curacas* [caciques], fieles y liberales. Y tenían una pluma quitasol de blanco en la cabeza, y [la] traía porque le viese de lejos el otro chasque. Y traía su trompeta, *pututo* [caracola], para llamar [al siguiente chasqui] para que estuviese aparejado [preparado] llamándole con la *guayllaquipa* [trompeta]. Y por arma traía *chamby* [porra] y *uaraca* [honda]".

Guamán Poma afirma que a los chasquis les pagaba el Inca y su manutención corría a su cargo, y "estaba puesto de media [en media] legua, porque fuesen a la ligera [muy rápido]", y se hizo eco de la leyenda según la cual podían llevar pescado fresco y otros alimentos procedentes del mar hasta la capital del imperio: "dicen que el caracol del Nuevo Reino que llamaban tumi llegaba vivo al Inca a Cuzco". Acerca de la profesionalización que exigía el trabajo del chasqui, el primer cronista mestizo afirma que "no les mudan [cambian por] otros indios, porque han de ser fieles",



"CON CHASQUI" Carta [sin envuelta] fechada el 24 de noviembre de 1796. Uso muy postrero de esta práctica (posiblemente la más tardía conocida). Fuente: Colección Eugenio de Quesada.

insistiendo en que "han de ser hijos de curacas conocidos", así como en sus dotes para correr: "que no sean perezosos, y que vuele como un gamo y como un gavilán", así como que debe estar "libre [de] mujer e hijos, porque de día y de noche no han de parar" y "no han de faltar una hora".

Tras su incorporación al servicio de la Corona, Guamán Poma confirma la persistencia de los relevos de los chasquis, ya cristianizados, indicando que "los dichos *correones*, chasquis de su majestad, han de tener salario", asumiendo la conducción de cartas por "el Camino Real de Jauja, Guamanga, Andaguaylas hasta Potosí, Charca, y hasta Quito, Novo Reino; y por los llanos de Ica a Nasca adelante, o por Santiago" y describe los relevos indicando que los chasquis al servicio de los españoles "han de traer por señal en la cabeza una cruz y su bandera tafetán blanco, que parezca [se vea] de lejos, y una corneta para tocar, y que dé un grito grande para que sepa todo el mundo que ha llegado un chasqui"¹⁷.

Para lograr gran celeridad en los relevos del sistema de correos incaico, el Inca Garcilaso de la Vega relataba a principios del siglo XVII que los chasquis llevaban los mensajes "por su vez, ya los de una choza, ya los de la otra", mientras "los unos miraban a una parte del camino, y los otros a la otra, para descubrir a los mensajeros antes que llegasen a ellos, y apercibirse para tomar el recaudo, porque no se perdiese tiempo alguno"18. La visibilidad de los relevos estaba asegurada ya que "ponían siempre las chozas en alto, y también las ponían de manera que se viesen las unas a las otras". Según las crónicas y la iconografía existente, anunciaban su llegada usando el *pututu*19, la concha de un gran caracol marino que les servía de trompeta. La distancia entre las chozas [tambos o, probablemente, *chaskiwasis*] era la correspondiente a un "cuarto de legua, porque decían

¹⁷ Op. Cit. en nota 9.

¹⁸ Los "Comentarios Reales" del Inca Garcilaso de la Vega, seudónimo de Gonzalo Suárez de Figueroa, tratan sobre la historia, las costumbres y las tradiciones del antiguo Perú, centrándose en el periodo inca. Además de la primera gran obra de la literatura peruana y una de las más importantes del período colonial, está considerada como el cantar de gesta de la nacionalidad peruana.

¹⁹ El *pututu* es un instrumento de viento, una especie de trompeta fabricada con un cuerno de buey; aunque originariamente se utilizaba una gran caracola marina ya que no había reses.



"CHASQUE" Virreinato de don Manuel Antonio Flórez y Maldonado (1776-1781). Carta de 28 de enero de 1799, circulada de Bucaramanga a Girón. Fuente: Colección Eugenio de Quesada.

que aquello era lo que un indio podía correr con ligereza y aliento sin cansarse".

Estas primeras referencias (más literarias que historiográficas) a las distancias que recorrían y a las características de los tambos, en el sistema de relevos establecido por los chasquis prehispánicos, son cuestionadas por estudios recientes, que constatan en sus conclusiones la carencia de evidencias que permitan determinar con precisión "la distancia entre tambos y *chaskiwasi*, cosa extremadamente difícil si tenemos en cuenta la gran variabilidad dada en todo el imperio", inclinándose la mayoría de las fuentes históricas porque los tambos o "tampus se encontraban separados por un día de camino" y que "la distancia se definía entre 3 y 5 leguas"²⁰.

En sus escritos sobre "las postas y chasquis que usaba el Inca", fray José de Acosta constataba ya en 1590 que "de correos y postas tenía gran servicio el Inca en todo su reino", a los cuales "llamábales chasquis, que eran los que llevaban sus mandatos a los gobernadores, y traían avisos de ellos a la corte". Al describir cómo hacían los relevos, relata que "estaban estos chasquis puestos en cada topo²¹, que es legua y media, en dos casillas donde estaban cuatro indios". Los chasquis "se proveían y mudaban por meses de cada comarca, y corrían con el recaudo [mensaje] que se les daba, a toda furia, hasta darlo a otro chasqui, que siempre estaban apercibidos y en vela los que habían de correr". La distancia que corrían, "tanto de día como

de noche", era de "cincuenta leguas", a pesar de que debía de recorrerla por una tierra "la más de ella asperísima", y "servían también de traer cosas que el Inca quería con gran brevedad", entre las que destacaba una que ha contribuido a forjar el carácter legendario de estos correos del Inca: "Así tenía en el Cuzco pescado fresco de la mar (con ser cien leguas) en dos días o poco más"²².

Por su parte, el cronista mestizo don Pedro Gutiérrez de Santa Clara estimó en el siglo XVI en no menos de cuatro o cinco días el tiempo necesario para hacer llegar noticias a Cuzco desde Quito y Chile, y en día y medio las procedentes de Lima, apuntando que al llegar a donde le esperaba su relevo, el chasqui gritaba "levántate, levántate, cálzate los zapatos y cíñete la manta, que vengo deprisa con un mandado que lleves adelante"²³.

²⁰ Op. Cit. en nota 13.

²¹ Topo: Medida itineraria de legua y media extensión, usada entre los indios de América del Sur ("Diccionario de la Lengua Española", de la Real Academia Española).

²² DE ACOSTA, Fray José: "Historia natural y moral de las Indias (en que se tratan las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas y animales dellas y los ritos, ceremonias, leyes y gobierno y guerras de los indios)", tomo VI, cap. XVII. Estudio preliminar. Ed. P. Francisco Mateos. Ed. Juan de León. Sevilla, 1590.

²³ GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, Pedro: "Historia de las guerras más que civiles que hubo en el Reino del Perú" (obra popularmente conocida como "Quinquenarios"). Ed. Manuel Serrano y Sanz. Madrid, 1904.

Otra descripción del sistema de relevos de los chasquis la ofreció, también en el siglo XVI, Polo de Ondegardo²⁴: "Tenían estos indios un tributo desde Quito hasta el Cuzco, que son más de 400 leguas por la sierra, y desde el Cuzco hasta las Charcas, que son 300", afirmando que "adonde llegaran tenían puestos chasquis, que son postas, en cada legua dos bohíos o casillas pequeñas", coincidiendo en el dato ofrecido por otros autores, según el cual las paradas de postas "estaban siempre pobladas de dos indios en cada una", apuntando que "mudábanse casi cada 15 días" y que gracias a los chasquis "venían las nuevas [noticias] todas partes, tan breves [raudas] que por día corrían más de 50 leguas, que así sale a la cuenta que estos hacen".

Habida cuenta de la carencia de lenguaje escrito antes de la Conquista, "el recaudo o



"CHASQUE"
Virreinato de don Manuel Antonio Flórez y
Maldonado (1776-1781). Carta de 28 de enero
de 1799, circulada de Bucaramanga a Girón.
Fuente: Colección Eugenio de Quesada.

mensaje que los chasquis llevaban era de palabra, porque los indios del Perú no supieron escribir", si bien "las palabras eran pocas, muy concertadas y corrientes, porque no se trocasen [confundiesen], y por ser muchas no se olvidasen". Según los "Comentarios Reales" 25, al describir el procedimiento que seguían los chasquis, "el que venía con el mensaje daba voces llegando a la vista de la choza, para que se apercibiese el que había de ir (como hace el correo en tocar su bocina, para que le tengan ensillada la posta), y en llegando donde le podían entender, daba su recaudo, repitiéndolo dos, y tres, y cuatro veces, hasta que lo entendía el que lo había de llevar; y si no entendía, aguardaba a que llegase y diese muy en forma su recaudo; y de esta manera pasaba de uno en otro hasta donde había de llegar".

El quipu, instrumento incaico de comunicación

Pese a carecer de un lenguaje escrito como el de los españoles, el Imperio Inca contaba con un singular instrumento de comunicación, que era utilizado por los chasquis, basado en un sistema de almacenaje de información llamado quipu, que permitía a los chasquis y otros servidores del Inca almacenar información, esencialmente numérica. El quipu (nudo, en lengua quechua) era un instrumento confeccionado con lana, algodón o con ambos componentes intercalados.

Está formado por una cuerda principal (gruesa y horizontal), que servía de soporte, y de la que cuelgan las cuerdas secundarias (delgadas y verticales), de las que, a su vez, podían colgar otras cuerdas subsidiarias, pudiendo llegar a superar el millar, y contando cada cuerda con una cantidad variable de nudos múltiples o de formas diversas, mediante los que se almacenaban los datos²⁶.

²⁴ Juan Polo de Ondegardo y Zárate, cronista y funcionario virreinal español, fue corregidor del Cuzco de 1558 a 1560, y es autor de las obras "Instrucción sobre las ceremonias y ritos que usan los indios conforme al tiempo de su gentilidad" (1567) y "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros» (1571).

²⁵ Op. Cit. en nota 18.

²⁶ ZAPATA, Antonio: "Sucedió en Perú: los Quipus". Videolibro Curso 2º U3º Civilización. Ed. eBiolibros S.A.C. (Video disponible en YouTube). Lima, 2014.

El quipu es descrito por el Inca Garcilaso de la Vega, al relatar que "otros recaudos llevaban, no de palabra, sino por escrito, digámoslo así, aunque hemos dicho que no tuvieron letras, las cuales eran nudos, dados en diferentes hilos de diversos colores, que iban puestos por su orden, mas no siempre de una misma manera, sino unas veces antepuesto el un color al otro, y otras veces trocados al revés; y esta manera de recaudos eran cifras, por las cuales se entendía el Inca y sus gobernadores, para lo que había de hacer". El gran cronista mestizo llegó incluso a sugerir cómo interpretar la información contenida en el quipu, al afirmar que "los nudos y los colores de los hilos significaban el número de gente, armas, o vestidos, o bastimento, o cualquier otra cosa que se hubiese de hacer, enviar o aprestar", concluyendo que "a estos hilos anudados llamaban los indios quipu (que quiere decir "anudar y nudo", que sirve de nombre y verbo), por los cuales se entendían en sus cuentas"²⁷.



Don Fermín Francisco Carvajal Vargas, duque de San Carlos, nombrado Correo Mayor de Yndias en 1755.

Algunos autores, como Ángel de Altolaguirre, considerados más pragmáticos en la información que aportan de los chasquis, abundan también en el uso del quipu como modo de escritura, al aseverar que: "las cosas más notables que consisten en número y cuerpo las anotaban y ahora las anotan en unos cordeles a los que llaman quipo", para lo cual "hacen ciertos nudos como ellos saben, por los cuales y por las diferencias de los colores distinguen y anotan cada cosa como con letras", concluyendo que "es cosa de admiración ver las menudencias [exactitud, esmero y escrupulosidad con que se considera y reconoce algo, sin omitir lo más menudo o leve, en la segunda acepción del 'Diccionario de la Lengua Española' de la Real Academia Española] que conservan en estos cordelejos, de los cuales hay maestros como entre nosotros del escribir"28, en alusión a los quipucamayos.

Algunas hipótesis que intentan explicar cómo funcionaba el quipu, atribuyen a esta jerarquización de las cuerdas el orden o importancia de los datos que

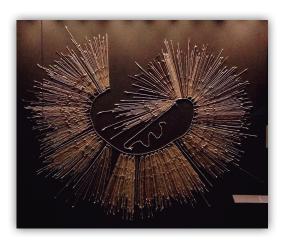
registraban, ya se refirieran a personas, ganado, mantas, etc. Así, una borla al inicio del cordón principal, por ejemplo, podría indicar el lugar o la jurisdicción a que se refería la información contenida en el quipu.

El quipu era, por tanto, un sistema de archivo visual y táctil de información, que contenía datos precisos, sin adjetivos ni interpretaciones. No sería, como se ha afirmado, un paso previo a la escritura que traerían los conquistadores españoles, sino "el camino no tomado", según Salomon²⁹, o una opción distinta a la del lenguaje escrito. No estamos, por tanto, ante una forma de escritura basada en signos con interpretación fonética o hablada, pero sí ante un instrumento destinado al almacenamiento de información, mediante signos visuales y táctiles (que serían los diversos tipos de nudos en sus diferentes posiciones, jerarquías y colores), que contenían datos concretos.

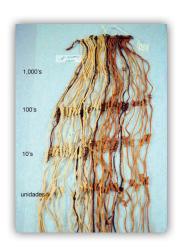
²⁷ Op. Cit en nota 9.

²⁸ DE ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, Ángel: "La historia de los incas de Pedro Sarmiento de Gamboa publicada por el Sr. Richard Pietschmann". En 'Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo 49 (1906), págs. 454 a 459. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (www.cervantesvirtual.com). Alicante, 2006.

²⁹ SALOMON, Frank: "Los quipocamayos". Ed. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 2006.



Quipu de 586 cuerdas, organizadas en ocho sectores de diez conjuntos de cuerdas, cada uno con hasta 13 niveles de información, que almacena más de 15.000 datos. A la derecha, interpretación de los nudos según su posición en el quipu.



El responsable del quipu era el quipucamayo (quipu-camayoc, "el que puede" en quechua), un erudito del Incanato especializado en su fabricación y conservación, que sabía interpretarlo, además de introducir y actualizar la información que contenía, procediendo con facilidad a su lectura, mediante la decodificación de los datos que expresan los nudos.

No parece verosímil que cada quipucamayo sólo supiera interpretar su propio quipu, y se especula con la existencia de ancianos quipucamayos que acumulaban y trasmitían su saber a sus aprendices y a los chasquis, los cuales podrían tener acceso a todos los datos acumulados en un gran archivo central de quipus, lo que les convertía en personas socialmente muy respetadas en el Imperio Inca.

Pese a las rigurosas investigaciones realizadas, como la del equipo dirigido por el profesor Gery Urton, en la Universidad de Harvard, aún no se han podido descifrar todas las claves para conocer el funcionamiento de este preciso sistema de anotación de datos mediante nudos, que habría convertido al quipu en un sofisticado sistema de escritura y almacenaje de datos, utilizado por los chasquis mucho antes de la Conquista.

Este sistema de información se sumaría, según el estudio del investigador Porras Barrenechea³⁰, a las tablas de Sarhua o a las ilustraciones de Guamán Poma, si bien en estos casos se utilizaron elementos visuales para transmitir información, que recuerdan formas antiguas de escritura visual, como la jeroglífica en el antiguo Egipto. Estaríamos así ante un sistema de anotación tridimensional y táctil de datos, expresados a través de nudos, colores, formas e, incluso, de torceduras de las cuerdas.

Una teoría tan extendida como verosímil mantiene que los nudos eran cuentas³¹, de manera que los más cercanos a la cuerda principal indicarían decenas de millar, debajo millares, más abajo centenares, decenas y, en el extremo inferior, unidades. Estaríamos, en tal caso, ante un arcaico sistema decimal posicional, que situaría a los incas no solo por encima de la cultura maya, sino de las grandes culturas occidentales coetáneas, como las de Roma o Grecia, si, como se afirma, el quipu se venía usando muchos siglos antes de la llegada de los españoles.

³⁰ PORRAS BARRENECHEA, Raúl: "Quipu y quilca (Contribución histórica al estudio de la escritura en el antiguo Perú)". De 'Revista del Museo e Instituto Arqueológico', núms. 13 y 14. Ed. Universidad de Cuzco, Cuzco, 1951.

³¹ HARRIS, Leo J.: "The Quipu of the Incas: its place in the story of communications". De 'Postal History Journal', núm. 146, junio de 2010. Reproducido en la website de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal (www.rahf.es). Madrid, 2015.

Por las características de cada nudo, algunos investigadores coinciden en asegurar que podemos conocer las cifras (saber cuánto), pero no acceder a textos (saber qué). Los nudos múltiples indicarían la cifra (por ejemplo, un nudo con tres vueltas representaría el número 3) y, en función de las posiciones de los nudos en cada nivel (decenas, centenas, etc.), darían como resultado cifras complejas, que podían actualizarse a voluntad. Una de las ventajas de estos conceptos numéricos es que podían ser interpretados sea cual fuere el idioma indígena que se hablara, al tratarse de una escritura ideográfica, lo que habría posibilitado potencialmente que los quipucamayos pudiesen comunicarse entre ellos aunque hablaran idiomas diferentes, conservando una parte de la memoria del imperio inca mediante nemotecnia, y no solo con criterios de carácter contable.

Existen quipus no numéricos que, según algunos historiadores, contendrían información sobre genealogías y mitos o leyendas indígenas (aunque persiste la controversia con quienes lo niegan), que podrían ser leídos por los quipucamayos, como muestra uno de los dibujos de Guamán Poma. De hecho, existen quipus de morfología muy diversa, algunos de los cuales presentan nudos de hasta 15 vueltas, que no están estructurados en niveles, ni guardan el orden decimal descrito. Y tampoco se sabe con certeza el significado concreto de los colores de algunos cordones.

Por tanto, el quipu no era un instrumento de cálculo, sino de registro de información numérica. Los cálculos se hacían con la *yupana*, una suerte de ábaco o calculadora, generalmente de piedra tallada o de barro, que tenía casilleros o compartimentos que se correspondían con las unidades decimales, y en las que se contaba o señalaba con la ayuda de piedrecitas o granos de maíz. Por consiguiente, los datos se contaban con la *yupana*, pero se almacenaban y transmitían gracias al quipu.

También habrían existido quipus mágicos dedicados a la hechicería y a juegos matemáticos, según el doctor Radicati³², y el sentido y la importancia de la torsión de las cuerdas subsidiarias como un elemento de información adicional fue estudiado por don John Murray, quien investigó el sentido de las cuerdas.

Un equipo de la Universidad de Harvard, dirigido por el profesor Urton, especialista en estudios precolombinos del Departamento de Arqueología, ha planteado una hipótesis completa que establece una relación entre el quipu y el lugar donde se encontró³³, estableciendo niveles de información de mayor (estatal) a menor (local), a partir del hallazgo de una veintena de quipus en el sitio de Puruchuco, cerca de Lima.

El investigador Núñez del Prado³⁴ constata que antiguos quipus siguen siendo objetos utilizados actualmente en comunidades indígenas para usos rituales y para cálculos de base decimal, utilizando combinaciones de nudos, grosores y colores. Por otra parte, están siendo estudiados quipus en Chile (Betanzos) que supuestamente almacenan cantares y que incluyen miniaturas de soldados en los extremos de las cuerdas subsidiarias. Otros autores también han datado pastores que contabilizan el ganado y sus haciendas mediante el uso de quipus.

El quipu sorprendió a los conquistadores españoles por la exactitud con la que los quipucamayos conocían muchos datos, con los que llegaron a contradecir a los escribanos en algunos

³² RADICATI DI PRIMEGLIO , Carlos: *"El sistema contable de los incas"*. Ed. Librería Studium; y *"Estudio sobre los quipus"*. Ed. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 1979 y 2006.

³³ URTON, Gary; y BREZINE, Carrie: "Khipu Accounting in Ancient Perú". De 'Science', núm. 309, págs. 1065 a 1067. Washington, 2005.

³⁴ NÚÑEZ DEL PRADO, Óscar: "El 'kipu' moderno". De 'Tradición, Revista Peruana de Cultura', vol. 2, núms. 3-6, págs. 7 a 24. Cuzco, 1950.

de los numerosos pleitos y conflictos de intereses entre españoles e indígenas. Estos intereses y conflictos estarían detrás de una supuesta condena (o excomunión) de los guipus, que habría sido dictada por el III Concilio Limense celebrado en 1582 y 1583, en donde el obispo metropolitano de Lima, santo Toribio de Mogrovejo, manifestando su fidelidad al Papa y en presencia del virrey del Perú, formuló 14 cuestiones a las que los padres conciliares manifiestaron su aprobación y acatamiento, la última de las cuales rezaba: "¿Condenáis, además y anatematizáis todo lo que le sea contrario y a los herejes condenados por la Iglesia, particularmente todo lo condenado y anatematizado en el mismo Concilio Tridentino?", a lo que respondieron: "Aceptamos, anatematizamos y detestamos lo contrario, así como a todos los herejes"35. Hasta la existencia de pruebas concluyentes que demuestren la excomunión del quipu por la Iglesia, esta afirmación forma parte del extenso capítulo de los mitos y leyendas que rodean la extinción del Imperio Incaico por los españoles.

No menos aberrante sería la decisión, atribuida al quinto virrey del Perú, don Francisco de Toledo (que gobernó entre 1569 y 1575), quien según algunos autores habría ordenado quemar el gran archivo de

Consulatore Delas

Consulatore Delas

Consulatore Delas

Consulatore Delas

Consulatore Delas

Consulatores Delas

Consulatore

"CUENTA DE LOS COSTOS DE LOS CHASQUIS"

("Con su propio / Cuenta de los costos de los chasquis y
despachos, tres chasques desde el Puente a 12 reales cada uno
que montan 4 pesos y 4 reales más un chasqui al pueblo de Pare
4 reales, más dos reales del despacho, más un peso que me llevó
este último chasqui que me trajo respuesta que importan 7 pesos
y 4 reales"). Presidencia de don Antonio Manso Maldonado
(1724-1731). Carta del 6 de septiembre de 1726, circulada de
Puente Real a Vélez. Fuente: Colección Jorge E. Arbeláez.

quipus de Cuzco y, con ello, destruir el equivalente a una biblioteca central que guardara la memoria histórica de la cultura inca. Lo cierto es que solo han sobrevivido unos 800 quipus, de los que dos terceras partes están fuera de Perú. Muchos de los cuales están siendo objeto de investigaciones, por lo que no puede descartarse que, en un futuro próximo, puedan decodificarse muchos de los datos almacenados por los incas en sus quipus.

Al igual que algunas tribus indígenas del norte de América, los chasquis utilizaron las señales de humo, siendo precursores de esta forma de comunicación, génesis de la telegrafía óptica: "Tenían otra manera de dar aviso por estos correos, y era haciendo ahumadas de día de uno en otro, y llamaradas de noche". Este sistema de aviso, a modo de alarma, estaba preparado permanentemente, "para lo cual tenían siempre los chasquis apercibido el fuego y los hachos [leños resinosos o manojos de paja o esparto encendidos], y velaban perpetuamente de noche y de día por su rueda, para estar apercibidos para cualquier suceso que se ofreciese". Si bien se trataba de un

³⁵ Arzobispado de Lima: "El Credo, puerta de la fe, del Tercer Concilio Limense de 1582". Entrada del 4 de marzo 2012. Website del Instituto de Estudios Toribianos. Lima, 2012.



Qipucamayo inca "leyendo" el quipu, de "Historia General de Perú" de fray Martín de Murúa.

modo de comunicación excepcional, puesto que el "aviso por los fuegos era solamente cuando había algún levantamiento y rebelión de reino o provincia grande, y se hacía para que el Inca lo supiese dentro de dos o tres horas cuando mucho, aunque [la distancia a recorrer] fuese de quinientas o seiscientas leguas de la corte, y mandase apercibir lo necesario para cuando llegase la nueva cierta [noticia confirmada] de cuál provincia o reino era el levantamiento", según relato del Inca Garcilaso de la Vega³⁶.

Actividad de los chasquis al sur de América

Aunque el ámbito de este estudio son los chasquis en la Nueva Granada y, por ende, del Virreinato del Perú (del que dependió jurisdiccionalmente el territorio neogranadino, hasta el Virreinato), para tener una visión de conjunto conviene apuntar, aún brevemente, la actividad de chasquis al sur de la América colonial. Hay constancia de dos intentos de establecer una ruta regular de chasquis entre Potosí y Buenos Aires, en 1707 y en 1713, por parte del cuarto Correo Mayor de Yndias, don Diego Gregorio de

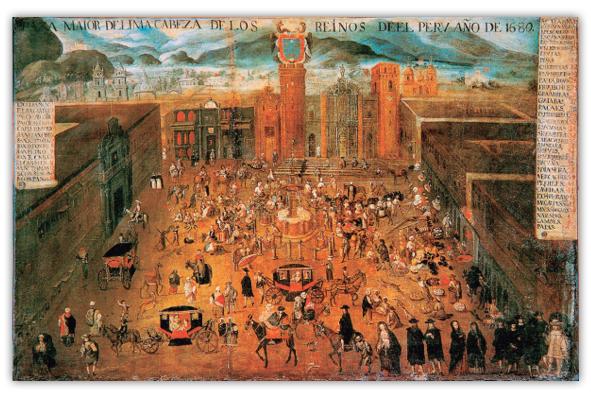
Carvajal-Vargas y Hurtado-Chaves de Quesada. Intentos que no se llegarían a materializar por la imposibilidad del Cabildo bonaerense de nombrar un teniente para la Renta del Correo. Por fin, en 1715 el gobernador de Buenos Aires, don Baltasar García Ros, encomendó a los chasquis la conducción de cartas, ordenando a los tenientes de las ciudades que "no dilatasen las licencias que se les pidieren para despachar chasquis, ni los detengan, ni investiguen el motivo para que despacharlos tuvieren"³⁷. Hasta entonces, "los comerciantes despachaban los correos a su costa, de lo que se aprovechaban algunos vecinos, pero los más escribían con pasajeros, que por lo general hacían sus viajes en carretas hasta Jujuy y Mendoza, volviendo las respuestas muy tarde o nunca"³⁸, según la obra 'El lazarillo de ciegos caminantes' de Concolorcorvo, el más destacado exponente de la literatura picaresca colonial, publicado en 1775 y que ha sido objeto de estudio por parte de uno de los más eminentes especialistas de la historia postal del Virreinato del Río de la Plata³⁹.

³⁶ Gonzalo Suárez de Figueroa (Cuzco, 1539/Córdoba, 1616), conocido como Inca Garcilaso de la Vega, fue un reconocido escritor e historiador peruano de ascendencia española e inca.[] Considerado como el «primer mestizo biológico y espiritual de América», asumió y concilió sus dos herencias culturales: la indígena y la española, obteniendo un notable renombre intelectual.[] Su padre fue sobrino de Garcilaso de la Vega, célebre poeta del Siglo de Oro español, del que tomó su seudónimo

³⁷ SITJÀ PRATS, Jesús: "Los Correos Mayores en la Gobernación del Río de la Plata". De 'Los Correos Mayores de Yndias', cap. VI. Biblioteca 'Cuadernos de Filatelia', vol. 23 (edición al cuidado de Eugenio de Quesada). Ed. Federación Española de Sociedades Filatélicas. Madrid, 2014.

³⁸ BUSTAMANTE, Calixto (alias 'Concolorcorvo'): «El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773». Ediciones Argentinas Solar. Buenos Aires, 1943.

³⁹ BOSE, Walter B. L.: "El lazarillo de ciegos caminantes y el problema histórico". De 'Labor de los Centros de Estudios', núm. 3, tomo XXIV. Ed. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, 1940.



La plaza Catedral de Lima, donde se daba lectura a los pregones, en 1680.

Al sur del continente, el término *chasque* se utilizó en América en el siglo XVIII para definir "la carrera hecha por los chasquis"⁴⁰, según consta en la '*Guía de encomiendas...*' de 1757, mandada por la ruta de correo regular de Buenos Aires a Potosí, por el Correo Mayor don Juan de Mena y Mascarúa. Está documentado que los oficiales reales despacharon "mediante el chasqui nombrado Pasqual Tapia"⁴¹ un correo el 1 de octubre de 1766 con dos pliegos y un paquete de cartas, con destino Chile y Lima, por importe de 62 pesos (496 reales de plata), que habían llegado en la fragata militar *La Yndustria*.

En el 'Proyecto para el establecimiento de correos ordinarios de Buenos Aires a Potosí', presentado en 1747 por el teniente del Correo Mayor al gobernador de Buenos Aires, don José de Andonaegui, el primer artículo conminaba a "que ninguno pueda despachar chasquis a Potosí si no es él, con multa pecuniaria", mientras que el segundo artículo establecía "que cada ocho días ha de despachar chasquis con todo género de cartas y pliegos", y regulando en su séptima clausula "que si los particulares quisiesen despachar chasquis extraordinarios han de ser obligados a darle noticia a él o a sus apoderados, llevando su pasaporte" y facultando para "embargarle las cabalgaduras, equipajes y sueldos" a quien no lo hiciese así.

⁴⁰ DE BASAVILBASO, Domingo: "Proyecto para el establecimiento de correos ordinarios de Buenos Aires a Potosí".

Presentado en 1747 al gobernador de Buenos Aires don José de Andonaegui, extractado por el secretario de la Gobernación de Buenos Aires. Archivo General de la Nación (dado a conocer por Walter B. L. Bose en un artículo publicado en 1948).

Buenos Aires, 1747.

⁴¹ Op. Cit. en nota 36.

El Correo Mayor somete a los chasquis a su control

De la estrecha vinculación y dependencia de los chasquis con el Correo Mayor de Yndias existen testimonios tan evocadores como el del nombre de la calle de Lima en donde residía el cuarto Correo Mayor de Yndias, don Diego de Carvajal-Vargas y Marroquín, que a principios del siglo XVII "vivió en la limeña calle del Correo Mayor (hoy de San José, cuadra tercera del jirón Junín) en su esquina con la de Aldabas^{*42}. De hecho, la denominación de esta antigua calle de la Lima colonial alternó los nombres "del Correo Mayor" y "del Chasqui". Esta céntrica calle de la Lima colonial "se llamó también, en época remota, del Chasqui, porque en ella estuvieron transitoriamente los servicios de correos postales", los cuales "funcionaron primero en la actual calle de San José (anteriormente denominada calle del Correo Mayor), en la residencia de la familia Carvajal y Vargas, que adquirió el monopolio de este servicio y lo poseyó hasta el año 1768, en que la Corona de España reasumió el Oficio de Correo Mayor de las Yndias^{*43}. Si bien en la real cédula de 16 de octubre de 1768 se fijó como día de la asunción por la Corona del Oficio de Correo Mayor de Yndias el 1 de julio de 1769.

Otro de los muchos datos que constatan esta relación con los chasquis es que fueron precisamente sus "desvelos en mejorar el servicio y establecer nuevas carreras de chasquis", los méritos que llevarían al segundo marqués de Monterrico —que ejercía como Correo Mayor consorte en nombre de su esposa— a ser reconocido como tal en 1738 por el virrey don José Antonio de Mendoza"44

Los pregones a usanza de guerra, medio por antonomasia para difundir los mandatos reales y las últimas ordenanzas gubernamentales, tanto en el Perú como en la Nueva Granada, fueron reiteradamente utilizados para implantar el correo e informar a la población, ya fuese de habla española o indígena, de la salida de las carreras o para conminar al pago de la tasa. A continuación se relata uno de los pregones leídos en las esquinas más concurridas de la Playa Mayor de Lima (al igual que en la de Santafé o Cartagena), evento celebrado con gran boato a la salida de la misa en la Catedral, que hacía las veces de *gaceta* del Virreinato, y que tenía a los chasquis como protagonistas:.

Pregones a usanza de guerra sobre el despacho de chasquis

Mañana del martes 29 de enero de 1732, en la Ciudad de los Reyes del Perú (la actual Lima). El pregonero público Francisco Tristán, declama con voz recia en la Plaza Mayor y "esquinas de ella, en concurso de mucha gente", un pregón, a usanza de guerra, conminando a los habitantes de la capital del Virreinato del Perú a "que cualquiera persona, de cualquiera calidad que sea, que hubiere de despachar chasquis, o correos, que comúnmente se dicen propios, lo pueda hacer concurriendo al Correo Mayor, y entregándole los despachos que hubiere de enviar con el monto de su costo", y advirtiendo taxativamente que: "sin parte de dicho Correo Mayor no salga chasqui, ni propio alguno"⁴⁵.

⁴² MAYO, Leoncio: "Los Carvajal-Vargas, Correos Mayores de Yndias". De 'Los Correos Mayores de Yndias', cap. II. Biblioteca 'Cuadernos de Filatelia', vol. 23 (edición al cuidado de Eugenio de Quesada). Ed. Federación Española de Sociedades Filatélicas. Madrid, 2014.

⁴³ ALCÁZAR, Cayetano: "Historia del Correo en América (Notas y documentos para su estudio)". Ed. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1920.

⁴⁴ Op. Cit. en nota 41.

⁴⁵ Auto del Virrey del Perú, con certificación de don Antonio Sancho Dávila y Bermúdez, fechada el 29 de enero de 1732 (documento facilitado por el académico don David González Corchado).

El lengua⁴⁶ Tristán, un negro ladino en lengua española que desempeñaba el oficio de pregonero público, dio solemne lectura —en nombre de su majestad el rey Felipe IV— del bando en el que se comunicaba lo que había decretado diecisiete días antes el marqués de Castelfuerte, don José de Armendariz, virrey y capitán general del Perú, conminando a no despachar chasquis sin proceder al pago previo de la tasa al Correo Mayor, dando así cumplimiento a un auto de la Real Audiencia⁴⁷, dictado por su presidente don Álvaro Cavero, marqués de Casa Concha, y los oidores don Álvaro de Quirós, de la Orden de Calatrava, y don José Ignacio de Avilés, conde de las Torres; asistidos por el fiscal de lo civil de la Real Audiencia, don Lorenzo Antonio de la Puente.

La decisión de poner coto a la frecuente conducción mediante chasquis de correo fuera de valija se produjo a raíz del memorial presentado por el Correo Mayor de Yndias, don Lorenzo Galíndez de Carvajal, marqués de Monterrico y conde de Castillejo, exigiendo el cumplimiento de la cuarta capitulación del Oficio de Correo Mayor de Yndias⁴⁸, que le fuera otorgado en agradecimiento a los servicios prestados al rey Fernando II de Aragón, viudo de la reina Isabel de Castilla y padre de doña Juana.

Y es que el transporte de correspondencia con chasquis al margen de la Renta del Correo, contravenía el monopolio otorgado al Correo Mayor, constituyendo además un "grave inconveniente, por ocupar los avíos [mulas para el transporte de pliegos y encomiendas], que están dispuestos en los tambos⁴⁹ para el más pronto despacho de los correos ordinarios y extraordinarios". Este uso ilegítimo se realizaba "oculta y clandestinamente, por lo cual no se puede tener noticia de los que han salido, y de los lugares, que tanto conviene el que se sepa para el Gobierno del Reyno", por lo que el virrey ordenó publicar por bando: "Que ningún particular despache propio ni mensajero para fuera de esta ciudad [de los Reyes del Perú, hoy Lima] por las veredas de los tres correos ordinarios, [ni] pueda transitar ni salir de esta ciudad sin acudir primero a manifestarlo al Correo Mayor, sin sacar el pasaporte⁵⁰ acostumbrado para que se tenga en el Oficio del despacho de los chasquis puntual razón de los que salen, y se remiten".

El auto del Real Acuerdo imponía un severo castigo para que, "al que contraviniere, se le saque la multa" que estableció una merced⁵¹ del emperador Carlos V en 1518, en cuya condición cuarta se fijaba una cuantiosa sanción "de diez mil maravedís por la primera vez [que se condujera una carta sin haber pagado la tasa], y por la segunda [vez, la pena] de inhabilitación del correo o mensajero que se despachare de esta forma, y de perdimiento [incautación] de todos sus bienes". Bienes tanto del chasqui como de quien le mandare, que debían ser repartidos "por tercias partes entre el denunciador, el juez y el Correo Mayor". Sentencia que debía ser dictada y aplicada con la mayor celeridad y que "se hará saber por voz de pregonero para que llegue a noticia de todos, y no

⁴⁶ Lengua: intérprete o persona que explica lo dicho en otra lengua ('Diccionario de la Lengua Española' de la Real Academia Española).

⁴⁷ La Real Audiencia y Cancillería Real de Lima (o de la Ciudad de los Reyes del Perú) era el más alto tribunal de apelaciones de la Corona española en el Virreinato del Perú.

⁴⁸ Provisión del emperador Carlos V y la reina doña Juana fechada en Toledo el 27 de octubre de 1525, confirmando la merced de 14 de mayo de 1514, por la que el rey Fernando II (que gobernaba en nombre de su hija doña Juana, incapacitada), concedía a perpetuidad el título de Correo Mayor de Yndias a don Lorenzo Galíndez de Carvajal y sus sucesores.

⁴⁹ Los tambos eran posadas, que servían como paradas de postas, situadas en las carreras del correo, en las que se realizaba el relevo de los chasquis y el suministro de mulas y avíos para el transporte de pliegos de correspondencia y encomiendas

⁵⁰ Pasaporte o licencia que otorgaba el teniente del Correo Mayor al chasqui o propio, tras haber satisfecho éste el pago de la tasa establecida por la Renta del Correo, para que pudiese conducir una carta a su destinatario.

⁵¹ Merced (Real Cédula) del emperador Carlos V promulgada el 14 de mayo de 1514, por la que se concede el título y empleo de Correo Mayor de las Yndias a don Lorenzo Galíndez de Carvajal y sus sucesores.

DON JOSEPH DE ARMENDARIZ, MARQVES DECAStel-fuerte, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de la Encomienda de Montizon, y Chiclana en el mismo Orden, Theniente Coronel del Re gimiento de las Reales Guardias Españolas, del Consejo de S. M. Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos del Perú, Tierra sirme, y Chile & c.



OR quanto de muchos años à esta parte, se ha continuado el perjudicialissimo abuso, y grave desorden, de la tardanza de los Chasquis, de las tres veredas de Potosi, Quito, y Arequipa, por la facultad absoluta con que los Corregidores, y Thenientes de Correo los retarda, todo el tiempo que quieren, y el mal entable permitido de que con las cartas ayan de conducirse à la ida, encomiendas de ropa, y otros generos, suera de los que por

mercancia llevan de su cuenta los soldados que los corren, haciendo feria publica de ellos, en todos los parages que encuentran quien pueda comprarles, y trayendo de tornaviage à esta Ciudad, para varias personas de ella, porciones considerables de plata, y oro, por conveniencia de estas, y de los Correos que lucran en recebirlas; y juntamente la grangeria que suelen hazer dichos foldados, con emplear el dinero de dichas encomiendas, en otros prohibidos de ilicito comercio, como se ha verificado con los diversos extravios executados à los Chafquis, las vezes que se han registrado por denunciaciones, à \tilde{q} se llega, que valiendose dichos soldados, de la preheminencia de pedir avios para los Chasquis, traen consigo agregados diferentes passageros con cargas, o fin ellas, que desfrutan el pagar los fletes de mulas, guias, y bastimentos al precio de la tassa, y no como debian executarlo sin este privilegio, ocasionan-se de todo lo referido los mas crecidos inconvenientes que sean imaginables, pues ademas del conocido gravamen, que experimentan los Indios en su trabajo personal, y mucho numero de mulas, con que los suerzan à contribuir para el transporte de la duplicacion de carga; es notorio el atraso que con la retardacion de los Chafquis, tienen las dependencias de los comerciantes en todo el Reyno, y notablemente perjudicada la caussa publica, y assimismo no està tan puntual la razon, y cuenta que deben dar los Oficiales Reales de las Caxas del Reyno, à este Superior Govierno, de las cantidades de Real Hazienda, que entran, y salen en ellas, para poderles advertir, y mandar lo que parezca conveniente, y necessario al mejor regimen, seguridad, y atimento de ella sin que ninguno de los muchos ordenes expedidos por los Señores

Decreto de 1724 del Virrey del Perú Tierra Firme y Chile, José de Armendariz, para corregir el "perjudicialísimo abuso y grave desorden de los chasquis en las veredas de Potosí, Quito y Arequipa". puedan alegar ignorancia". De todo lo cual, dio fe pública el escribano teniente del Cabildo, don José de Agüero, que estuvo presente durante la lectura del bando por el *lengua* Tristán, actuando como testigos don Juan Pablo Malo de Molina, don José de Merellano y don Juan Gómez de los Reyes, y extendiendo certificación de todo ello don Antonio Sancho Dávila y Bermúdez.

Maltrato, impago y abusos de los indios chasquis

La incorporación de la red de correos del Imperio Inca a la Corona española conllevó no pocos abusos a los chasquis, incluyendo el abandono de la conservación de la red de caminos y tambos, y el lamentable maltrato del que fueron objeto los chasquis, que acumulaban el impago de sus servicios. Injusticia que llegó a conocimiento del monarca, que intentó en vano ponerle remedio.

A finales del siglo XVI, el rey Felipe II insistió en 1593, bien es cierto que sin demasiado éxito, en la

necesidad de poner remedio al penoso vasallaje al que se venía sometiendo a los chasquis, que en el escrito del monarca se cuantificaban en más de medio millar de indios. Mediante real cédula, escrita en su nombre por Juan de Ybarra, Felipe II proclamó el 22 de septiembre de 1593: "Yo he sido informado que habiendo remisión en la paga de los indios chasquis, correos a pie que se despachan a diversas partes de estas provincias con cartas, y que es grande el trabajo [sufrimiento] que en esto padecen, en lo cual andan ocupados de quinientos a seiscientos indios".

El monarca insistía en "que los indios no sean molestados, ni vejados, sino reservados de todo trabajo [sufrimiento] y que sus jornales se les paguen sin dilación, y en sus propias manos", reiterándole al Correo Mayor de Yndias que "os mando que tengáis muy particular y continuo cuidado en amparar a los dichos indios" y que "remediéis el trabajo que padecen por ser chasquis, y lo preveáis de manera que no reciban agravio, ni tengan causa ni razón de quejarse de ello", exigiendo que "de lo que esto hiciereis me avisarais". En respuesta a la real cédula, don Diego de Carvajal, "como tal Correo Mayor" asegura al Rey que cumplirá el mandato y "reservará a los indios naturales del excesivo trabajo que hasta aquí han tenido"52.

⁵² Real cédula del rey Felipe II promulgada el 22 de septiembre de 1593, en San Lorenzo (El Escorial, Madrid). Cita de Jesús Sitjà.

Aunque desde la Conquista los españoles habían utilizado a los chasquis para el transporte de la correspondencia, entre 1640 y 1642 "se dictaron normas para que en cada lugar de chasquis [tambo] hubiera como mínimo un español" con la excusa de asegurar el buen funcionamiento del correo. De hecho, "los españoles solo utilizaron los chasquis como conductores a pie", ya que "cuando era a caballo", los correos siempre "eran españoles o sus descendientes".

Pese a las órdenes expresas de la Corona, el virrey del Perú, don Juan de Mendoza, tercer marqués de Montesclaros, confesaba a principios del siglo XVII su impotencia para pagar la creciente deuda acumulada con los chasquis, que se veían obligados a trabajar sin cobrar por ello, o haciéndolo solo en parte o con notable retraso: "Para chasquis, que es lo mismo que correos de a pie, hay indios diputados en sitios de veredas principales. Está a cargo del Correo Mayor la paga de su trabajo. Cuando llegué a este gobierno, se les debía [una gran] suma de plata, y si bien desde luego procuré aminorarla, no me fue posible, antes creció la deuda", reconoce el virrey, ante lo cual "embargué las haciendas y tributos del Correo Mayor", destacando respecto al citado embargo para el pago de los chasquis: "importante es mucho, se ejecute, y obligatorio en consecuencia" 54.

Las capitulaciones suscritas en 1599, entre el virrey y el Correo Mayor, seis años después de sancionada la citada real cédula, abría en la práctica el acceso al oficio de chasqui a los no indígenas: "Que don Diego de Carvajal ha de servir el dicho Oficio de aquí en adelante sin que haya indios algunos diputados nombrados y compelidos para chasquis, reservándolos del excesivo trabajo que hasta aquí han tenido, ocupando en él españoles, u otras personas en la dicha real cédula contenidas" y conminando a proceder al pago de la remuneración que se adeudaba a los indios. No obstante, no sería el Correo Mayor, sino el Virreinato, quien destinase fondos adicionales para pagar a los chasquis, aportando el virrey —a modo de compensación por los pliegos y despachos oficiales exentos del pago de porte a la Renta del Correo—, la cantidad anual de "mil pesos de plata ensayada y marcada, pagados por su tercios, la mitad por San Juan, y la otra mitad a Navidad, [procedente] de los tributos [...], para la paga de los chasquis".

Los caminos incaicos: del Perú a la Nueva Granada

Los correos del Inca recorrían decenas de miles de kilómetros, a través de una extraordinaria red de caminos, denominada Quapaq Ñan, formada por calzadas, senderos y puentes de cuerda o piedra. "En tiempo de los incas hubo seis caminos reales, de cuatro varas de ancho y debidamente amurallados, por donde transitaban los trajinantes indios, incluso durante la época colonial, y en esos caminos estaban las casas, los tambillos, que hospedaban a los chasquis"⁵⁵.

La ruta iba desde Nazca hasta Tumbes, en el actual Perú, pero los chasquis extendieron sus rutas a rincones muy distantes del Imperio Inca, llegando como se ha indicado hasta el territorio de los Pastos, parte de lo que en el siglo XVI era la Presidencia y el Nuevo Reino y, desde 1717, el Virreinato de Nueva Granada, hasta la fundación de la República de la Gran Colombia a principios del siglo XIX y su independencia de España.

⁵³ SITJÀ PRATS, Jesús: "Los Correos Mayores en el Virreinato del Perú". De 'Los Correos Mayores de Yndias', cap. III. Biblioteca 'Cuadernos de Filatelia', vol. 23 (edición al cuidado de Eugenio de Quesada). Ed. Federación Española de Sociedades Filatélicas. Madrid, 2014.

⁵⁴ GARGUREVICH REGAL, Juan: "La comunicación imposible, información y comunicación en el Perú (siglo XVI)". Ed. Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 2002.

⁵⁵ BORTFELDT, Dieter: "Con chasqui, el primer correo privado de Colombia". De 'El Eco Filatélico', núm. 1.150, marzo de 2007, págs. 26 y 27. Transcripción del autor. Pamplona 2007.





Representación de un chasqui mochica en un ceramio moche y dibujo simbolizando al mensajero como un colibrí.

El acceso de los chasquis al territorio de los Pastos, al sur del actual departamento de Nariño en la República de Colombia, "marcaba el límite septentrional de la expansión incaica, donde los señores o caciques pastos, según las crónicas, controlaban numerosa población, que tenía su asiento en aldeas"⁵⁶. Además de la comunicación a través de los chasquis incaicos, los caminos del Inca servían "para obtener productos y bienes como oro, sal, coca, algodón, cuentas y otros", para lo que "dependían de un grupo de personas, que actuaban como mercaderes, llamados *mindalaes*"⁵⁷.

De hecho, "en los territorios de los Pastos⁵⁸ son visibles aún huellas de caminos en las laderas de montañas, que marcan el cauce del río Guáitara, y es previsible que existan muchos otros caminos que conectaban las tierras bajas, pero que han sido sepultados tanto por sedimentos y vegetación como por el olvido, a tal punto que pareciera que nunca hubo comunicación entre la gente de los Andes y las selvas amazónicas" al sur del Virreinato de Nueva Granada.

La llegada de los chasquis hasta la actual Colombia, puesta de manifiesto por diversas fuentes, es constatada por don Luis Horacio López Domínguez, académico y secretario de la Academia Colombiana de la Historia, al afirmar que "hace más de cinco siglos, con el trasplante europeo de la cultura letrada, del castellano y de la evangelización de América, también se implantaron jornadas de chasquis o *correistas*, las carreras de correos: rutas de recorrido por cordilleras y costas, conduciendo cartas, impresos, pliegos comerciales, reales cédulas y, en fin, los envíos desde Quito a Caracas y por Cartagena vía marítima a la capital del imperio"⁵⁹.

⁵⁶ BONILLA, Heraclio: "Chasquis, pioneros del Correo en América". De 'El Correo en Colombia. Tomo I, 1500-1900: Los orígenes: de la mula al telégrafo', págs. 20 y 21. Ed. Publicaciones Semana. Bogotá, 2013.

⁵⁷ GROOT, Ana María: "La visión precolombina del actual territorio colombiano, la ocupación humana y contactos interétnicos". De 'Trayectoria de las Comunicaciones en Colombia', parte I. Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Ed. CEP-Banco de la República. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá, 2009.

⁵⁸ Op. Cit. en nota 56.

⁵⁹ LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Luis Horacio: "Colombia: caracterización del territorio y su incidencia en el estudio de las comunicaciones". De 'Trayectoria de las Comunicaciones en Colombia', p. XXVII. Ed. CEP-Banco de la República. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá, 2009.

Buena parte de la articulación del Imperio Inca, "desde el norte de Argentina hasta el territorio de los Pastos [al sur de Colombia], se logró mediante ese maravilloso correo que se ha negado a desaparecer" y cuyo eje son los chasquis, hasta el punto de que "es difícil entender la eficiencia del incanato en la administración de este espacio sin tener en cuenta la existencia de este sistema de comunicación" y de estos "caminantes incansables" 60.

Conclusiones

A lo largo de este estudio hemos realizado una aproximación a la figura del chasqui, insuficientemente conocida pese a su relevancia en la historia postal hispánica, cubriendo así una laguna existente en el estudio de este personaje, clave en la organización postal de los territorios españoles en gran parte de la América colonial.

La importancia que tuvieron los chasquis como elementos vertebradores del Imperio Inca fue puesta de manifiesto desde los primeros tiempos del dominio español sobre las Indias, por numerosos testimonios de conquistadores, colonizadores y cronistas, recogidos en la investigación.

Con este estudio hemos podido demostrar la dependencia de estos mensajeros indígenas del sistema postal creado por los Correos Mayores de Yndias desde principios del siglo XVI, y profundizar en la actividad que realizaron, sin soslayar los abusos a que estuvieron sometidos los chasquis



Monumento al chasqui en Perú, obra de José Carlos Zarzosa Minaya.

por los colonizadores españoles, el cual fue puesto expresamente de manifiesto por las prohibiciones expresadas por el rey Felipe II en 1593, conminando al Correos Mayores de Yndias a que cesase en dichos abusos, así como a abonarles las remuneraciones que se les adeudaban y aligerarles parte de la carga del durísimo trabajo que sobre ellos recaían.

La utilización genérica del término "chasqui" para denominar a todos los mensajeros de a pie que conducían cartas, encomiendas y otras mercaderías dentro de los antiguos territorios de los Virreinatos del Perú y de Nueva Granada, ha servido de justificación a diversos autores para equiparar su figura a la de los "propios" que ejercían en los territorios españoles peninsulares. Sin embargo, dada la precaria organización del sistema postal en las Indias, estos personajes jugaron un papel determinante en la conducción de cartas y despachos a todos los rincones del territorio.

Los chasquis fueron situados, a modo de postillones, en las grandes rutas postales de América del Sur, ubicándose en los llamados "tambos" y regentando unas paradas de postas más pequeñas, los chasquiwasi, donde se efectuaba el relevo de estos mensajeros.

⁶⁰ BONILLA, Heraclio: "Chasquis, pioneros del Correo en América". De 'El Correo en Colombia. Tomo I, 1500-1900: Los orígenes: de la mula al telégrafo', págs. 20 y 21. Ed. Publicaciones Semana. Bogotá, 2013.

Al margen de la gestión directa del correo en las estafetas por parte de los tenientes y administradores de los Correos Mayores, los particulares que querían despachar chasquis debían dotarlos de la correspondiente licencia (denominada pasaporte), expedida en la casa del correo mayor o en las estafetas, por la que se pagaba un canon o tasa. El incumplimiento de esta exigencia legal se castigaba con importantes sanciones pecuniarias, a las que tendrían que hacer frente el remitente o el destinatario, así como con castigos físicos y la privación de libertad para el mensajero.

Quedaban excluidos de estas disposiciones aquellos chasquis que transportaban correspondencia entre poblaciones donde no se contara con el beneficio del correo, autorizándose la conducción de cartas fuera de valija en la América colonial, a semejanza de lo que ocurría en España.

Después de la transformación del Oficio de Correo Mayor de Indias en una Renta de la Corona, producida por decisión de la Corona en la década de los 60 del siglo XVIII, el impago de

la tasa se persiguió con mayor virulencia, la correspondencia fuera de valija transportada por chasquis despachados por particulares sin la pertinente autorización de los administradores del Correo, conservándose numerosos expedientes con procesos abiertos a chasquis y sus mentores por el transporte de estas cartas de fraude.

Tras profundizar en este interesante tema con el presente artículo, consideramos que aún queda mucho por conocer sobre el particular, circunstancia que nos anima a seguir estudiándolo, con la esperanza de que el fruto de las investigaciones en marcha pueda acabar cristalizando en un libro, que confiamos en presentar para disfrute de los aficionados a la historia postal hispánica y, en especial, de los estudiosos del Correo en la América Colonial, un periodo tan rico como todavía desconocido en lo que respecta a la organización del Correo.



Recreación de un chasqui incaico, portando el quipu y haciendo sonar el pututu, corriendo por el Qhapaq Ñan o Gran Camino Inca.

Eugenio de Quesada

De la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal

Resumen del estudio publicado en 'Academvs' y de la conferencia pronunciada el autor en el Archivo General de Indias y descripción de cartas conducidas "con Chasqui" de la Colección De Quesada (Diploma de Medalla de oro en EXFILNA 2018 de Sevilla).



C/ Balmes 266, ent. 5 08006-Barcelona Tel. 93 127 20 32 - 237 00 15